

Acta Fundacional

En la Ciudad de la Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil cinco, siendo las 19:00 horas, en el recinto del Aula Magna de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción, ubicada en la calle Independencia Nacional y Comunerros, se reúnen los profesionales abogados de las distintas especialidades del derecho y, en particular, los estudiosos del derecho de seguros y sus ramas complementarias y afines a los efectos de fundar el Instituto Paraguayo de Derecho de Seguros como institución especializada en el análisis académico, científico, investigativo, comparado y jurisprudencial de los distintos aspectos que hacen al derecho de seguros, así como sus fuentes y bases técnicas, legislación, normas reglamentarias, desarrollo, doctrina, bibliografía, historiografía y prácticas judiciales, disciplinas estas que estudiadas e investigadas concomitantemente, harán posible una mejor comprensión de la fenomenología del derecho de seguros y su perfeccionamiento como institución dentro de las ciencias jurídicas.

Las profesionales reunidas en este acto fundacional que rubrican con su firma de puño y letra la presente acta, declaran su disposición de luchar denodadamente por alcanzar el perfeccionamiento de las leyes en base a normas que contengan los principios inquebrantables de libertad y justicia, así como su desinteresada entrega en pos del mejoramiento del conocimiento científico y de investigación que propicien obras jurídicas de envergadura en la rama del derecho de seguros, así como trabajos monográficos o doctrinarios sobre distintos aspectos del quehacer asegurador y tareas de investigación sobre distintas figuras jurídicas que hacen al contrato de seguros.

Con la invocación de Dios, nuestra irrestricta voluntad de acatamiento a las normas jurídicas vigentes y el compromiso formal de observar fielmente el Estatuto de la misma, damos por fundado el Instituto Paraguayo de Derecho de Seguros, siendo testigos de Honor de este solemne acto fundacional, el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad

Católica, Dr. José María Cabral, la Secretaria General de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas, Abogada Fanny Abarzúa, el Lic. Jorge Patricio Ferreira Presidente de A.I.D.A. - Capítulo Paraguay y los Dres. Desiderio Lanabria y Rubén Bogado, Miembros de A.I.D.A. Paraguay quienes juntamente con los profesionales del derecho que asisten a este acto, firman la presente acta.

[Handwritten signatures and names in black ink]

Fanny Abarzúa
SAN FRANCISCO PEREZ
Guillermo Francisco
Liliana Rodríguez Berni
RODOLFO DUARTE PEDRO
Eva Ferreira
Dra. Nilda Saccaj
Sandra Antelo
Zupilda Benavente
Mo. Stael Cabral
Mo. Stael Cabral
Roberto Bogado
Jorge Ferreira
Desiderio Lanabria
Manuel Nogues Z.
Luis María Romero
Luis M. de Romero